



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Declaración Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** Día del Trabajador

---

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ad Referéndum del Honorable Consejo Superior

DECLARA:

Adherir a la celebración del día 1° de Mayo por el “Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras”, fecha que se conmemora el movimiento iniciado en Chicago en 1886 en reclamo de la jornada de trabajo de ocho horas donde las autoridades estadounidenses respondieron brutalmente y quienes fueron ejecutados son conocidos como los “Mártires de Chicago”.

Debemos recordar que, pocos años más tarde, se celebró en París el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional -una organización obrera conformada por partidos socialistas y laboristas- y, se instituyó el 1° de mayo como jornada de lucha reivindicativa en conmemoración a esas primeras movilizaciones de trabajadores y trabajadoras que pregonaron por mejores derechos laborales y para perpetuar su eterna memoria.

En nuestro país, específicamente el 1° de mayo de 1890, un grupo de trabajadores y trabajadoras se reunieron en la plaza de la Recoleta recordando la sangrienta represión sufrida por los Mártires de Chicago y presentaron un petitorio a las autoridades en reclamo de sus derechos. Esa fue la primera vez que se celebró esa fecha en Argentina y, desde entonces, todos los años se realizan actos y manifestaciones que conmemoran las luchas y los derechos conseguidos por todos los sectores trabajadores.

En el contexto actual de la pandemia del Covid-19 se han puesto de manifiesto las adversidades y las condiciones infortunadas que todos los días deben afrontar y superar los trabajadores y las trabajadoras para cumplir con sus labores. Los problemas relacionados con el trabajo informal y no registrado, la pérdida de poder adquisitivo del salario, la inflación, el desempleo, la desigualdad de oportunidades, la inclusión laboral de sectores históricamente postergados, etc., requieren de políticas públicas orientadas

a la inclusión, igualdad y generación de puestos de trabajo en pos de mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.

Por ello, esta Universidad Nacional de Córdoba reafirma su férreo compromiso de velar por la preservación del trabajo y salario digno, la protección de los derechos y garantías constitucionales, la igualdad de género, la inclusión de los sectores vulnerables y la protección laboral. Asimismo, esta Casa de Altos Estudios celebra, agradece y reconoce a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores docentes y nodocentes en esta fecha tan emblemática por la labor que desarrollan cotidianamente y por el enorme esfuerzo que realizan en esta Universidad Pública, Gratuita, Laica, Inclusiva y con Responsabilidad Social en el cumplimiento de su misión esencial: la formación integral de la persona humana.